



Transparencia

Dirección Información y Relaciones Públicas

Departamento Prensa

Suscriben acuerdo para la administración de fondos del funcionamiento de la Comisión del 20 de diciembre

Publicado el Viernes, 9 de Diciembre de 2016 en [Informaciones](#)



El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión del 20 de diciembre suscribieron un acuerdo con la Fundación Ciudad del Saber para la administración de fondos de la puesta en marcha y funcionamiento de la Comisión 20 de diciembre de 1989: Un proceso de recuperación de la verdad y memoria colectiva.

Con la rúbrica de este acuerdo, explicó Juan Planells, presidente de la Comisión, la Fundación facilitará el apoyo logístico de la administración de los 916 mil 661 dólares destinados por el Estado para la puesta en marcha y funcionamiento de la Comisión, que tiene entre sus tareas contribuir al esclarecimiento de la verdad y el pleno conocimiento del número e identidad de las víctimas, así como de las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario ocurridas en la República de Panamá.

Mientras que, Jorge Arosemena, Presidente Ejecutivo de la Fundación, aclaró que esta instancia administrará los fondos para agilizar todos los trámites y tareas de la Comisión, y resaltó que cada una de las decisiones administrativas ejecutadas en adelante estarán sustentadas en un plan de trabajo orientativo elaborado por la Comisión, que incluirá la duración y actividades principales del mismo, y que deberá ser entregado en los próximos tres meses por los comisionados.

Nadia Montenegro de Detresno, Sub Directora General de Asuntos Jurídicos y Tratados, en representación de la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado cerró agradeciendo y reconociendo el compromiso de los comisionados y la Fundación Ciudad del Saber, con los pasos a seguir para conocer la verdad sobre los actos del 20 de diciembre, para sanar las heridas y procurar la reconciliación nacional.

La rúbrica de este documento estuvo a cargo de Jorge Arosemena, Presidente Ejecutivo de la Fundación, Juan Planells, presidente de la Comisión y la Vicepresidenta y Canciller Isabel de Saint Malo de Alvarado.

- See more at: <http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/12/09/suscriben-acuerdo-para-la-administracion-de-fondos-del-funcionamiento-de-la-comi#sthash.tCoHeyWz.dpuf>



Transparencia

Dirección Información y Relaciones Públicas
Departamento Prensa

Vicepresidenta recibe a miembros de la Comisión del 20 de Diciembre

Publicado el Viernes, 9 de Septiembre de 2016 en [Informaciones](#)



A casi dos meses de su instalación, los miembros de la Comisión 20 de diciembre de 1989 sostuvieron una reunión con la Vicepresidenta y Canciller, Isabel de Saint Malo de Alvarado para presentar los primeros avances del trabajo que realizan.

En su misión de preservar la memoria histórica sobre los hechos del 20 de diciembre los comisionados, liderados por el ingeniero Juan Planells, evaluarán documentación de archivo y realizarán entrevistas a involucrados en los hechos; la oportunidad fue propicia para presentar a la Vicepresidenta el sitio web <http://comision20dediciembrede1989.org.pa/>.

Por su parte, la Vicepresidenta manifestó su confianza en el trabajo que realice la comisión al tiempo que reiteró el compromiso del Gobierno Nacional en apoyar a este equipo de profesionales en todo lo que requieran.

En un período de dos años prorrogables la Comisión 20 de Diciembre de 1989, que trabaja de forma independiente y ad honorem, entregará un informe con sus conclusiones para evaluación del Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez.

<http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/09/09/vicepresidenta-recibe-miembros-de-la-comision-del-20-de-diciembre>



Transparencia

Dirección Información y Relaciones Públicas
Departamento Prensa

Avanza proceso para conformar la Comisión del 20 de Diciembre



Martes, 26 de enero de 2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, con la asistencia técnica del Sistema de Naciones Unidas en Panamá, ofreció un taller a representantes de organizaciones de la sociedad civil, como parte de los preparativos para la conformación de la Comisión del 20 de diciembre, a través de la cual se busca el esclarecimiento de la verdad, el pleno conocimiento del número e identidad de las víctimas y la recuperación de la memoria colectiva, entre otros fines.

Dictado por el experto en promoción y defensa de los derechos humanos, Alejandro Valencia, el taller buscó la construcción y elaboración colectiva de herramientas institucionales tales como: documento base de la Comisión del 20 de diciembre, perfiles que debe tener un comisionado/a, comunicados y decretos, entre otros.

Valencia dirigió el taller con un enfoque en los principios generales de las comisiones de investigación, basados en los aprendizajes de experiencias similares en la región. “La conformación de una comisión de este tipo se sustenta en las normas de derecho internacional humanitario que reconocen el derecho a la verdad como un derecho fundamental, que debe ser reconocido a los familiares de las víctimas, garantizando la plena vigencia de los derechos humanos en armonía con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas”, indicó el expositor.



Transparencia

Dirección Información y Relaciones Públicas
Departamento Prensa

Cabe destacar, además, que como sustento de este taller se utilizó la Guía de la Oficina de Alto Comisionado de Derechos Humanos (2015), “Comisiones de investigación y misiones de determinación de los hechos en derechos humanos y derecho internacional humanitario”.

Nadia Montenegro, Directora Encargada de Asuntos Jurídicos y Tratados de la Cancillería apuntó que “existe un firme compromiso del Gobierno Nacional por esclarecer los hechos y cumplir los objetivos trazados, y que esto se dé a través del consenso”. Además, manifestó su confianza en la vasta experiencia de la Organización de Naciones Unidas para establecer las pautas y la necesaria confianza en el proceso.

Se tiene previsto que la Comisión del 20 de diciembre quede conformada por personas que gocen con amplia experiencia en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, así como con amplia solvencia moral y reconocimiento notorio y público. Además, cerró Montenegro diciendo que más que nada, quienes resulten escogidos deben ser el resultado del consenso por las partes involucradas para que exista la necesaria confianza durante el proceso.

Por primera vez luego de 26 años, existe el compromiso gubernamental de esclarecer los hechos relacionados con la invasión del 20 de diciembre de 1989. Esto inició con la participación del Presidente de la República en actos oficiales para conmemorar esta fecha y que fue cuando designó a la Vicepresidenta para el proceso que pretende sanar heridas y lograr la reconciliación nacional.

- See more at: <http://www.mire.gob.pa/noticias/2016/01/26/avanza-proceso-para-conformar-la-comision-del-20-de-diciembre#sthash.vAAivtOn.dpuf>